



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GRO.  
2018 - 2021**



**PLAN DE TRABAJO**

A continuación menciono en mi Proyecto Educativo Municipal, actividades que realizaré para este 2018-2021.

- 1.- Se realizarán reuniones periódicas con todas las escuelas de los diferentes niveles educativos donde se acordaran puntos estratégicos para las actividades culturales, deportivas y eventos conmemorativos con ofrendas florales con el visto bueno del Ciudadano Presidente Municipal.
- 2.- Se le dará seguimiento a las Becas Excelencia del programa Estatal, coordinándose con los responsables del programa en turno.
- 3.- Esta Dirección de Educación Municipal se coordinará con otras Direcciones para el evento que se requiera.
- 4.- Se le dará prioridad a las gestiones que recepcionen en esta área de Educación por parte de las diferentes Instituciones Educativas.
- 5.- Atender las indicaciones que se me den por parte de nuestro Presidente Municipal en tiempo y forma.
- 6.- Visitar las Instituciones Educativas del Municipio y la Cabecera Municipal para estar en contacto directo a una gestión o necesidad que requiera la escuela.
- 7.- Participar y asistir en las Instituciones que realicen eventos y se requiera en su momento.
- 8.- Finalmente el compromiso que adquiero es una responsabilidad que realizaré en este año 2019, donde se informará al Presidente Municipal los acuerdos y compromisos que se adquiera en el ámbito Educativo Municipal.

**ATENTAMENTE.  
EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**M.C. EDUARDO ELPIDIO MASTACHE JUAREZ.**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GRO.  
2018 - 2021**

---

---



**CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N COL. CENTRO  
CD. ALTAMIRANO, GRO. C.P. 40660 TEL.: (767) 672 80 23 Y 672 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**